







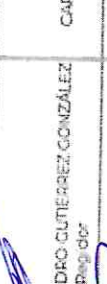





En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos del día 30 treinta de noviembre del 2020 dos mil veinte, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos Maestro ALEJANDRO MACÍAS VELASCO y SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA, en sus caracteres de Presidente Municipal y Secretario General de Gobierno, respectivamente, así como Vía Zoom, los Regidores *SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA*, MTRO. ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ y *LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN*, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, en sus artículos 29 fracción I, 33 Bis y 33 Ter, siendo esta **Sesión Virtual Ordinaria de Ayuntamiento**, correspondiente al período constitucional 2018-2021, vía ZOOM por Contingencia Covid-19.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Solicito antes de continuar la sesión, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 32 y 68 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco autorización para retirarme de la misma, en virtud de haberse presentado una situación extraordinaria, como la vez pasada por favor, el Mtro. Ernesto González Martínez, lleve a cabo el desahogo de la presente sesión ordinaria (manifestando los regidores presentes en la sesión que están de acuerdo).*

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del acta anterior 047, celebrada el 16 dieciséis de octubre del 2020 dos mil veinte.
4. El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, presenta para el conocimiento del Pleno los oficios OF-CPL-S/N-LXII-20, enviado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante fecha 19 de octubre de 2020 dos mil veinte, y recibidos el 23 veintitrés del mismo mes y año, y en donde notifica se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:
 - a) 1636-LXII-20, se nos exhorta a informar el estado en que se encuentran, en su caso, nuestras plantas tratadoras de agua, y el porcentaje en el cual se encuentran funcionando, así como el costo que representa la operación y mantenimiento de dichas plantas tratadoras.
 - b) 1656-LXII-20, se nos exhorta para que se diseñe una estrategia con el objetivo de establecer contenedores especiales para depositar los medicamentos caducados. Así mismo, que esta estrategia contemple una campaña de

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
 SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidor	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidor
 SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor	 ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
 EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor	 LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
 MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora	 SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

difusión para informar a la población, si es posible, de tirar los medicamentos caducados en nuestros hogares, cuál es la forma correcta de hacerlo, para evitar consecuencias negativas para la salud y para el medio ambiente.

- c) 1669-LXII-20, se nos exhorta a efecto de en caso de no contar con la certificación que otorga la Organización Mundial de la Salud (OMS), para dar cumplimiento las directrices establecidas en el documento "Ciudades Globales Amigables con los Mayores: una Guía", a que realicemos las acciones necesarias para que formen parte de este grupo de ciudades y se logre que los municipios de Jalisco se comprometan a ser más amigables con los adultos mayores, con el fin de aprovechar el potencial que representan las personas de edad para la humanidad.




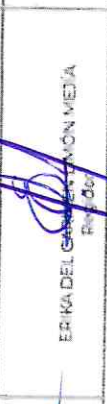


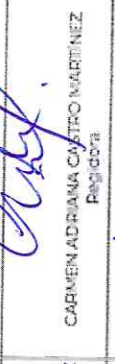





5. El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, presenta para el conocimiento del Pleno los oficios OF-CPL-S/N-LXII-20, enviado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante fecha 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte, y recibidos el día 06 seis de noviembre del mismo año, en donde notifica se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:

- a) 1680-LXII-20, se nos exhorta a informar en un plazo no mayor a 60 días a esa H. Asamblea Legislativa, las acciones y estrategias, atendiendo las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del presente acuerdo legislativo, en materia de prevención, detección, apoyo y seguimiento a la problemática de salud pública que representa el suicidio y su prevención, debiendo consolidar una estructura y coordinación sistematizada y oportuna para el logro del acompañamiento de los usuarios y su vinculación con redes de apoyo, a través de formalizar convenios de colaboración interinstitucional entre diferentes responsables de la salud en el estado de Jalisco.
- b) 1682-LXII-20, se nos exhorta a efecto de atender, en todo lo conducente, todas y cada una de las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, relacionadas con la prevención atención, sanción, y erradicación de la violencia contra las mujeres y con las acciones en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- c) 1684-LXII-20, se nos exhorta a efecto de que en el respectivo ámbito de competencia en el ejercicio fiscal correspondiente año 2020, otorguen un día de licencia con goce de sueldo, a los servidores públicos que acrediten ser donadores de sangre voluntarios en centro de colecta o bancos de sangre, ya sean públicos o privados, y que si el servidor público acude a donar sangre un día hábil, esté exento del registro de su asistencia, sin que esto represente perjuicio alguno para el servidor público de que se trate.
- d) 1685-LXII-20, se nos exhorta a efecto de que se implemente una campaña informativa, y de concientización para que se informe a los ciudadanos sobre las sanciones por tirar basura en las vías públicas a las que se pueden hacer acreedores los conductores o propietarios de vehículos.

	Presidente Municipal
	Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZASOAIN Regidora
	ERIKA D. B. S. ARMENTA Regidora
	SALVADOR SANCHEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTAÑEDA Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FAGUÁN Regidor
	SERGIO BERTRAN DO PÉREZ MEJÍA Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

- e) 1686-LXII-20, se nos exhorta para que, donde se ofrecen los servicios de inhumaciones, cremaciones de cadáveres, ya sea de forma directa por el municipio o por una empresa que tenga concesionado el servicio, se cumplan las recomendaciones que hace la Organización Panamericana de Salud y el acuerdo firmado por la Secretaria de Salud y al Secretaria de Gobernación del Gobierno Federal ante la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH); con la finalidad de que se realice de la forma adecuada el tratamiento que se haya solicitado para el cadáver, con la plena seguridad de que se respetará la decisión de los familiares.
6. El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, presenta para el conocimiento del Pleno los oficios OF-CPL-S/N-LXII-20 y OF-CPL-S/N-LXII-20 12, enviados por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante fechas 06 seis y 12 doce de noviembre de 2020 dos mil veinte, y recibidos el 10 y 17 del mismos mes y año, respectivamente, y en donde se nos notifica, se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:
- a) 1697-LXII-20, se nos exhorta a llevar a cabo el diseño y desarrollo de una campaña de difusión, en la que se aprovechen todos los recursos tecnológicos al alcance; así como otros medios alternativas de difusión impresos a través de los cuales se dé a conocer durante los meses de noviembre, diciembre y enero los protocolos sanitarios que recomienda los organismos internacionales, en los términos del presente; con el objetivo de prevenir los contagios por Covid-19 y evitar un paro total de actividades económicas en el Estado.
- b) 1699-LXII-20, se nos exhorta a diseñar e implementar una estrategia a través de la cual, se informe a los adolescentes, jóvenes y padres de familia sobre los riesgos del consumo de drogas en este período de pandemia, así como alternativas de solución, apoyo y seguimiento ante la problemática que enfrentan; al ser una prioridad, el velar por la salud y bienestar de los jaliscienses, sobre todo de aquellos que son el futuro de nuestro estado, y con ellos evitar otras problemáticas que son igualmente graves como suicidio y la violencia intrafamiliar.
- c) 1752-LXII-20, se nos exhorta que desde del día 15 al 17 de Noviembre que se conmemora "Día Mundial del Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se iluminen de amarillo todos los edificios públicos respectivamente.
7. La Regidora Maribel González Gallo, presenta para el conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno, el reconocimiento de "Patrimonios Vivos del Municipios de Yahuahualica de González Gallo", a los CC. FIDEL LEDESMA LIMÓN, MANUEL NÚÑEZ PÉREZ, ANTONIO GONZÁLEZ VAZQUEZ, MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ JAVIER GUTIÉRREZ JIMÉNEZ y ALFREDO RODRIGUEZ, todos originarios y residentes de nuestro Municipio, y portadores, creadores y guardianes de elementos del patrimonio cultural inmaterial del mismo. Lo anterior, en atención a la Referencia Jefatura de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco, y de la creación del Inventario Municipal de Patrimonio Cultural Inmaterial.

8. La Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, Comisionada de Hacienda Pública y Patrimonio, presenta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que bajo número de oficio 04/2020, remite a esta Secretaría y aprobado por la Comisión que la misma preside, de fecha 27 veintisiete de noviembre de 2020 dos mil veinte, derivado del punto 08) ocho, INCISO B), de la sesión ordinaria celebrada el 28 de julio del presente año, bajo número de acta 039, relativo a la iniciativa del Ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco, en la que solicitó turnar a Comisión el escrito de fecha 12 doce de febrero y presentado en Secretaría, el 18 dieciocho de febrero del mismo año, por parte del Señor Gregorio Ruvalcaba Barajas.
9. El Regidor Mtro. Ernesto González Martínez, Comisionado de Derechos Humanos, presenta para su conocimiento el oficio número 929/2020, de fecha 18 dieciocho de noviembre del presente año y recibido el 25 veinticinco del mismo mes y año, por parte de Presidencia Municipal, y suscrito por la C. Ana Lezit Chapula Rodríguez Visitadora adjunta, Titular de la Relatoría Especializada Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, de la Dirección General de Quejas y Orientación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, referente a la recomendación 168/2020, bajo oficio número 929/2020.
10. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la realización de la obra denominada "Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la modernización de PTAR en el municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, mediante el programa presupuestario de inversión 2020 línea de crédito", en el que se requiere la aprobación calificada del punto de acuerdo CEA-PA-08-LC-MPIO-118/2020, para el convenio con la Comisión Estatal del Agua (CEA), con un monto de \$29,889,818.15 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 15/100), cantidad a cargo del estado, y facultándose con ello, al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Titular de Hacienda Municipal, para la firma del convenio correspondiente.
11. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación para suscribir un Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por el establecimiento de un espacio de Cultura del Agua; así mismo se autorice al Presidente, Secretario General y Síndico, para la firma en representación del Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, del documento en cuestión, con una vigencia partiendo del día de la sesión de Ayuntamiento al 30 treinta de septiembre de 2021 dos mil veintiuno. Lo anterior, en consideración al convenio de colaboración concerniente al Programa Federalizado de Cultura del Agua (E005: Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable) entre la Comisión Estatal del Agua y nuestro Ayuntamiento.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión.

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ANA LEZIT CHAPULA RODRÍGUEZ Regidora
	SAULVA LÓPEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTO Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO CUTIÉRRIZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	SERGIO DE ECARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor
	ERIKA DE LA CRUZ Regidora



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lista de asistencia.**

En uso de la voz, el Regidor y Síndico Municipal MTR. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Proceda Señor Secretario, a tomar lista de asistencia, vía nominal como lo marca la ley.*





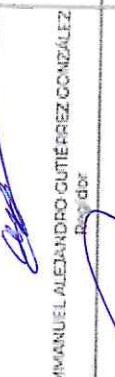


Por su parte, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, da cuenta de que fueron citados los Regidores vía correo electrónico, conforme lo marca la ley, así como de haber entregado a los mismos oportunamente invitación a unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/.97251538499?pwd=eTjfm3zqsI9Ya2NvZ2NvZ25uL1NHcWpFUT09>, código de ingreso 827604, procede a tomar lista de asistencia, es por lo que se procede a tomar lista de asistencia, vía nominal y encontrándose presentes: ALEJANDRO MACIAS VELASCO (No, Presente), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (Presente), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (presente), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (Presente), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (presente), MARIBEL GONZALEZ GALLO (Presente), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (presente), ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJÍA (Presente), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (Presente), Síndico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (Presente), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (No, Presente), Sr. Presidente, le informo que son 09 nueve regidores de 11 once.

PUNTO 2) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala, **punto dos del orden del día, declaración de Quorum.**

Acto seguido el Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, en uso de la voz declara: *Verificada la asistencia, encontrándose presentes 09 nueve de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.*

En uso de la voz, Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.*

PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Punto 3 tres del orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior 047 cuarenta y siete, celebrada el 16 dieciséis de octubre del 2020 dos mil veinte.**

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Regidor		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor		LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

En uso de la voz, el Ciudadano **Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez**, manifiesta: *Señores Regidores, Señoras Regidoras, que como ya se nos había propuesto, se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y es por lo que ésta, se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día.*

Por su parte, el **Secretario General** señala: *Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 03 tres del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano.* SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (a favor), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (a favor), Síndico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), contando con la presencia de 09 nueve munícipes de 11 once. Sr. Presidente, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *“Se aprueba el punto 03 tres, del orden del día, bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.*

Continúe con el orden del día.

PUNTO 4) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Punto 4 cuatro del orden del día: El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, presenta para el conocimiento del Pleno los oficios OF-CPL-S/N-LXII-20, enviado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante fecha 19 de octubre de 2020 dos mil veinte, y recibidos el 23 veintitrés del mismo mes y año, y en donde notifica se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:**

a) 1636-LXII-20, se nos exhorta a informar el estado en que se encuentran, en su caso, nuestras plantas tratadoras de agua, y el porcentaje en el cual se encuentran funcionando, así como el costo que representa la operación y mantenimiento de dichas plantas tratadoras.

	ALEJANDRO GUZMÁN Regidor
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	LUIS GERARDO PÉREZ MEJÍA Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:
Que ya se pidió un informe aquí, y en respuesta a este acuerdo, el Director de Agua Potable y Alcantarillado, nos informa lo siguiente:

a).- *La planta tratadora se encuentra en proceso de modernización con un 98% noventa y ocho de avance, el 12 doce del presente mes entro en pruebas de funcionamiento.*

b).- *Los costos que representa la operación, mantenimiento de la planta tratadora es de aproximadamente \$180,000.00 ciento ochenta mil pesos mensuales.*

Aquí nos piden que se remita esta información al congreso.












En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

b) 1656-LXII-20, se nos exhorta para que se diseñe una estrategia con el objetivo de establecer contenedores especiales para depositar los medicamentos caducados. Así mismo, que esta estrategia contemple una campaña de difusión para informar a la población, si es posible, de tirar los medicamentos caducados en nuestros hogares, cuál es la forma correcta de hacerlo, para evitar consecuencias negativas para la salud y para el medio ambiente.

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:
Se nos exhorta, a que contemplemos una campaña de difusión para informar a la población, si es posible tirar los medicamentos caducos en el hogar, como es la forma correcta de hacerlo, para evitar consecuencias negativas en la salud y para el medio ambiente y los que no se puedan desechar en el hogar contar con un contenedor para poderlos depositar en coordinación con la Secretaría de salud. Con la finalidad de proteger a la ciudadanía de la contingencia COVID-19, mediante el mal uso de los medicamentos caducados que pongan en riesgo su bienestar y su calidad de vida.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:
d) 1669-LXII-20, se nos exhorta a efecto de en caso de no contar con la certificación que otorga la Organización Mundial de la Salud (OMS), para dar cumplimiento las directrices establecidas en el documento "Ciudades Globales Amigables con los Mayores: una Guía", a que realicemos las acciones necesarias para que formen parte de este grupo de ciudades y se logre que los municipios de Jalisco se comprometan a ser más amigables con los adultos mayores, con el fin de aprovechar el potencial que representan las personas de edad para la humanidad.

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:
Es una guía para fortalecer la salud, la participación y la seguridad en la vida de los adultos mayores que habitan en Jalisco, ya que las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías es por lo que

	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LÓPEZ DE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN TREVINO MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRÉS DE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS MARÍA L. PÉREZ FABIAN Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

deben gozar de las mejores condiciones y garantizarles una excelente calidad de vida. Y se nos exhorta así, no tenemos como municipio la certificación, se hagan las diligencias necesarias para formar parte de este grupo. Por lo que es necesario mandar el exhorto al DIF.

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Secretario por favor mandar oficio al Congreso y remitir el exhorto al DIF.*

Continúe con el orden del día Secretario por favor.

PUNTO 5) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Punto 05 cinco del orden del día: El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, presenta para el conocimiento del Pleno los oficios OF-CPL-S/N-LXII-20, enviado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante fecha 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte, y recibidos el día 06 seis de noviembre del mismo año, en donde notifica se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:**

a) **1680-LXII-20, se nos exhorta a informar en un plazo no mayor a 60 días a esa H. Asamblea Legislativa, las acciones y estrategias, atendiendo las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del presente acuerdo legislativo, en materia de prevención, detección, apoyo y seguimiento a la problemática de salud pública que representa el suicidio y su prevención, debiendo consolidar una estructura y coordinación sistematizada y oportuna para el logro del acompañamiento de los usuarios y su vinculación con redes de apoyo, a través de formalizar convenios de colaboración interinstitucional entre diferentes responsables de la salud en el estado de Jalisco.**

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Se nos pide, que informemos las acciones y estrategias que ha hecho el municipio en el campo de la salud mental, ya que el suicidio ha sido un factor que se ha disparado en la contingencia COVID-19 y varios sectores de la sociedad no tienen acceso para tratar su salud mental y siendo esta un área desatendida por la salud pública. Se le dará seguimiento en Servicios Médicos Municipales.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

b) **1682-LXII-20, se nos exhorta a efecto de atender, en todo lo conducente, todas y cada una de las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, relacionadas con la prevención atención, sanción, y erradicación de la violencia contra**

	Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Regidor
	ERIKA DEL CAMPO Regidor
	SAVADOR Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FASIANI Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Regidor y Secretario General

las mujeres y con las acciones en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:
En consecuencia, de que en Jalisco se tienen activas dos alertas de violencia contra las mujeres en razón de género, lo que denota y evidencia un estado de emergencia, y algunas instituciones públicas y ayuntamientos de la entidad siguen sin cumplir las recomendaciones sobre violaciones a los Derechos Humanos. Es necesario remitirlo al DIF, a la Instituto de la Mujer y Juez municipal.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

c) 1684-LXII-20, se nos exhorta a efecto de que en el respectivo ámbito de competencia en el ejercicio fiscal correspondiente año 2020, otorguen un día de licencia con goce de sueldo, a los servidores públicos que acrediten ser donadores de sangre voluntarios en centro de colecta o bancos de sangre, ya sean públicos o privados, y que si el servidor público acude a donar sangre un día hábil, esté exento del registro de su asistencia, sin que esto represente perjuicio alguno para el servidor público de que se trate.

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:
Para que seamos flexibles con el personal Ayuntamiento, con los trabajadores que acrediten ser donadores de sangre, por el riesgo que próximamente nuestro estado no va a contar con la suficiente sangre para el tratamiento de diversos padecimientos, que se les otorgue el día, se turne un oficio quien se encarga de los trabajadores a oficialía mayor para que tenga conocimiento.




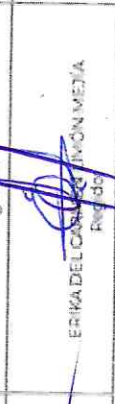








En uso de la voz, de la Regidora C. Socorro del Carmen Ruvalcaba Lizarde, manifiesta: *Referente a este punto ¿Nada más para los trabajadores que de propia voluntad decidan donar sangre o se va a hacer una campaña en específico?*

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:
No, es nada más para los que se decidan, ya en un exhorto anterior creo que en la sesión pasada es en la que decía de la campaña esa, es para que si alguien va donar sangre que acredite para que se le dé la facilidad.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

d) 1685-LXII-20, se nos exhorta a efecto de que se implemente una campaña informativa, y de concientización para que se informe a los ciudadanos sobre las sanciones por tirar basura en las vías públicas a las que se pueden hacer acreedores los conductores o propietarios de vehículos.

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:
Implementar una campaña informativa de carácter preventivo. Acompañada

	
ALEJANDRO VÁZQUEZ VELASCO Presidente Municipal	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	
SOCORRO DEL CARMEN RUVALCABA LIZARDE Regidora	ERIKA DEL CARMEN IVÓN MEJÍA Regidora
	
SALVADOR PRIADE SANTIBÁÑEZ Regidor	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	
CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	
EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	LUIS GABRIEL PÉREZ FABIAN Regidor
	
SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

de la aplicación de las sanciones que dispone la Ley de Movilidad y Transporte del Estado. Derivar a sindicatura.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

e) **1686-LXII-20, se nos exhorta para que, donde se ofrecen los servicios de inhumaciones, cremaciones de cadáveres, ya sea de forma directa por el municipio o por una empresa que tenga concesionado el servicio, se cumplan las recomendaciones que hace la Organización Panamericana de Salud y el acuerdo firmado por la Secretaria de Salud y al Secretaria de Gobernación del Gobierno Federal ante la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH); con la finalidad de que se realice de la forma adecuada el tratamiento que se haya solicitado para el cadáver, con la plena seguridad de que se respetará la decisión de los familiares.**

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:




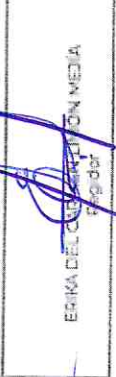







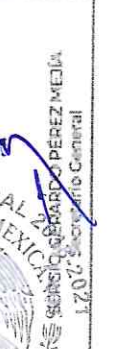
Con la finalidad de cuidar la salud de los jaliscienses, en particular de aquellos que viven cerca de los lugares donde se realizan estas prácticas. Por la demanda del COVID-19.

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *secretario por favor mandar oficio que piden el regidor.*

Continúe con el orden del día Secretario por favor;

PUNTO 6) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, presenta para el conocimiento del Pleno los oficios OF-CPL-S/N-LXII-20 y OF-CPL-S/N-LXII-20 12, enviados por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante fechas 06 seis y 12 doce de noviembre de 2020 dos mil veinte, y recibidos el 10 y 17 del mismos mes y año, respectivamente, y en donde se nos notifica, se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:**

a) **1697-LXII-20, se nos exhorta a llevar a cabo el diseño y desarrollo de una campaña de difusión, en la que se aprovechen todos los recursos tecnológicos al alcance; así como otros medios alternativos de difusión impresos a través de los cuales se dé a conocer durante los meses de noviembre, diciembre y enero los protocolos sanitarios que recomienda los organismos internacionales, en los términos del presente; con el objetivo de prevenir los contagios por Covid-19 y evitar un paro total de actividades económicas en el Estado.**

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:

Se mencionan medidas sanitarias a difundir. 1 uno.- Sana distancia entre personas, 2 dos.- Uso de cubre bocas, 3 tres.-Limpieza continúa de manos, 4 cuatro.-Al acudir a comprar algo, de preferencia que sea solo una persona, 5 cinco.- Come sano y practica algún deporte al aire libre, 6 seis.- Si estas en un espacio cerrado, limita tu permanencia de tiempo en el mismo, 7 siete.- que tus reuniones familiares y de amigos, sigan siendo virtuales. Con la finalidad de seguir con el buen trabajo que se ha venido realizando en beneficio a la salud de las personas para enfrentar en las mejores condiciones al Covid-19 diecinueve. Derivar a servicios médicos para que le dé el seguimiento correspondiente.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

b) 1699-LXII-20, se nos exhorta a diseñar e implementar una estrategia a través de la cual, se informe a los adolescentes , jóvenes y padres de familia sobre los riesgos del consumo de drogas en este período de pandemia, así como alternativas de solución, apoyo y seguimiento ante la problemática que enfrentan; al ser una prioridad, el velar por la salud y bienestar de los jaliscienses, sobre todo de aquellos que son el futuro de nuestro estado, y con ellos evitar otras problemáticas que son igualmente graves como suicidio y la violencia intrafamiliar.

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:

Con la finalidad, para como lo establece la Organización Mundial de la Salud, cuidar la salud, la seguridad, y el bienestar de las personas, las familias, los miembros vulnerables de la sociedad, en este caso de aquellos quienes recurren a las drogas como estrategia para solucionar sus problemas, sobre todo en estos momentos de confinamiento ocasionado por la pandemia. Derivar al Instituto de la Mujer para que le dé el seguimiento correspondiente.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:










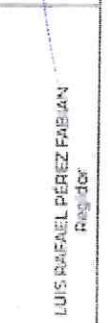


c) 1752-LXII-20, se nos exhorta que desde del día 15 al 17 de Noviembre que se conmemora "Día Mundial del Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se iluminen de amarillo todos los edificios públicos respectivamente.

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:

Es un problema latente y causa la muerte de más de un millón de personas anualmente, siendo los jóvenes de 15 quince a 29 veintinueve años de edad los más venerables.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía,

menciona: *Disculpen le acabo de dar acceso al Regidor Luis Rafael Pérez Fabián (menciona que adelante).*

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Secretario, por favor, mandar oficios que pide el regidor y favor de dar entrada a la presente sesión al Regidor Luis Rafael Pérez Fabián.*




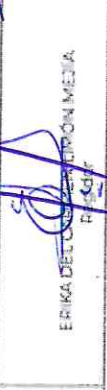






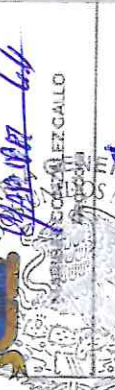

Continúe con el orden del día Secretario por favor;

PUNTO 7) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **La Regidora Maribel González Gallo, presenta para el conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno, el reconocimiento de "Patrimonios Vivos del Municipios de Yahuallica de González Gallo", a los CC. FIDEL LEDESMA LIMÓN, MANUEL NÚÑEZ PÉREZ, ANTONIO GONZÁLEZ VAZQUEZ, MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ JAVIER GUTIÉRREZ JIMÉNEZ y ALFREDO RODRIGUEZ, todos originarios y residentes de nuestro Municipio, y portadores, creadores y guardianes de elementos del patrimonio cultural inmaterial del mismo. Lo anterior, en atención a la Referencia Jefatura de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco, y de la creación del Inventario Municipal de Patrimonio Cultural Inmaterial.**

En uso de la voz, de la Regidora C. Maribel González Gallo, manifiesta: *Bien, buenas tardes. Primero que nada, quiero darles un resumen de lo que se trata de Patrimonios Vivos del Municipio y del Estado de Jalisco, en este, por parte de la Secretaria de Cultura nos llegó un proyecto, fue proyecto de días, fue rápido como se llevó a cabo; esto es, algunas personas que ya teníamos, el personal de cultura de aquí de nuestro municipio, teníamos un listado, leímos los requisitos y para esto era hacer entrevistas para poder ser parte del patrimonio vivo de nuestro municipio. Por los tiempos, nada más se pudo inscribir a una persona que es el señor Fidel Ledesma Limón. Esta persona se pudo inscribir, ya que había un proyecto con él, sobre el Mariachi Tradicional. Teníamos videos, entrevistas, fue por eso que se pudo inscribir a esta persona. En las otras personas que menciona el Licenciado Sergio, es porque me gustaría, por parte del municipio hacerles el reconocimiento, por parte del presidente, los regidores ¿Y, por qué les digo que me gustaría que pasara por cabildo? Porque por parte del estado, se va a reconocer al Señor Fidel, se le va dar un reconocimiento y también ocho mil pesos. También, me gustaría que nosotros reconociéramos a esas personas y, metimos el punto aquí, porque estas personas ya son adultas, que es un requisitos que nos están pidiendo, nada más pido su aprobación para nada más hacerles llegar sus reconocimiento a estas personas.*

En uso de la voz, de Regidor C. Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, manifiesta: *¿A ellos, también los apoyaría?*

En uso de la voz, de la Regidora C. Maribel González Gallo, manifiesta: *Por el momento, nada más como les comentaba, nada más está en el proyecto, nada más el señor Fidel, van a venir diferentes etapas y,*

	ALEJANDRO MUÑOZ VELA Regidor
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LEDESMA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN Regidora
	SALVADOR ZAMBRANO Regidor
	ROBERTO MEJÍA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ Secretario General

esperemos, meter a las demás personas en las siguientes etapas. Por los tiempos, nada más pudimos inscribir a esta persona, pero queremos, en un futuro, sí apoyar a los demás. El apoyo económico, es por parte de estado. Nada más, yo quisiera que el reconocimiento fuera por nosotros, pero como dicen, en papel, para hacerlos engrandecer a esas personas de nuestro municipio.

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: Su petición Regidora, entonces, sería hacer un reconocimiento físico de papel a las demás personas y, ya después verlo, si se puede hacer monetario, para ellos mismos, también.

En uso de la voz, de la Regidora C. Maribel González Gallo, manifiesta: Así es, nada más pido su aprobación para hacerlo en físico a estas personas y, pues, la urgencia es por las edades que tienen estas personas, pues son de 87 ochenta y siete, 68 sesenta y ocho; entonces, sería muy bonito que nosotros, por parte del municipio, también los reconociéramos, perdón, en papel.

En uso de la voz, de la Regidora C. Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta: Tengo una duda ¿A quién se le reconocería monetariamente Mary?








En uso de la voz, de la Regidora C. Maribel González Gallo, manifiesta: A la persona que fuimos inscribir, se llama el señor, Fidel Ledesma Limón, es el señor que toca la tambora. No sé, si algunas personas lo vieron en la presa. Y esta persona se pudo inscribir. Lo van a apoyar por parte del estado, porque ya se tenía la información que nos piden para ese proyecto. Es por eso, que se pudo inscribir a esa persona.

En uso de la voz, de la Regidora C. Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta: Y los demás que mencionas ¿Cuántos son los de reconocimiento, que se van a hacer en papel.

En uso de la voz, de la Regidora C. Maribel González Gallo, manifiesta: A parte de esta persona, serían cinco más, que ya se están trabajando con ellos, para tener ya información, y cuando de nuevo, se abran convocatorias, se programe y poder acceder a él.

En uso de la voz, de la Regidora C. Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta: ¿Cómo se están eligiendo, o cómo se está haciendo la convocatoria para que ellos entren, como en este caso?

En uso de la voz, de la Regidora C. Maribel González Gallo, manifiesta: Es un programa que trae algunos requisitos; para esto es, que las personas sean mayores de 65 sesenta y cinco años, que sean originarios del municipio, que hayan heredado o transmitido conocimientos en las manifestaciones de patrimonio y material de su comunidad, deben de tener conocimiento de las manifestaciones relacionadas con los hábitos de nuestro municipio, y me gustaría mencionarles que si algunos de ustedes tienen a

	ALEJANDRO MATEOS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUJALCA Regidora
	ERIKA DEL SOCORRO ARMENTA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EUSEBIO PÉREZ MEJÍA Regidor

alguna persona que nosotros tuviéramos en cuenta, adelante, la convocatoria es abierta. Nada más, vuelvo a mencionar, esta persona es, porque ya teníamos información (contesta la regidora Adriana, gracias).

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: Y, como las otras personas que están mencionando ahí ¿Cuál es su labor? Como Fidelito, es lo de la tambora, y de los demás, para tener conocimiento.

En uso de la voz, de la Regidora C. Maribel González Gallo, manifiesta: Sí, miren, tengo a una persona que es de la Delegación de Huisquilco. Esta persona ya se está entrevistando, pero no se ha llenado toda la información. Esa persona, es de arte y espectáculos escénicas, es la Danza de la Virgen, es por eso. La otra persona que se llama Antonio González Vázquez, esta persona de la Delegación de Manalisco, la tenemos en cuenta por la fabricación de máquinas de tortear de mezquite. De igual manera, Miguel González González, que es de la comunidad rural del Durazno. A él lo tenemos en cuenta, por la fabricación de piso, es de los molcajetes. Otra persona, José Javier Gutiérrez Jiménez, es por la fabricación de molinos, molcajetes también, metates y piedra negra; y también, Alfredo Rodríguez, a él lo tenemos por elaboración de pan tradicional que son las chorreadas y el picón (contesta el Regidor Roberto, muy bien gracias) ¿No sé si más alguien más tiene alguna duda? (interviene el Regidor Ezequiel, menciona creo que quedaron despejadas).

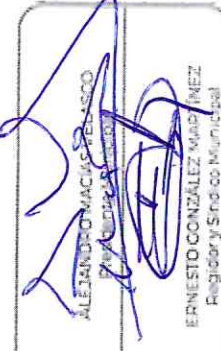
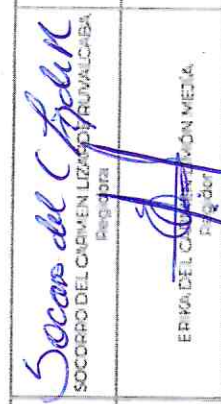
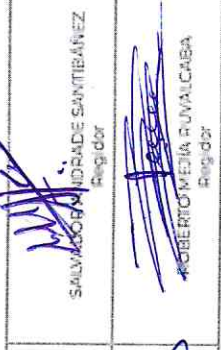
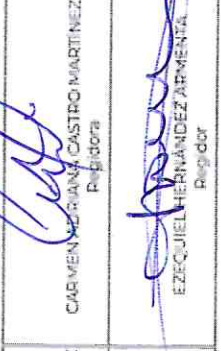


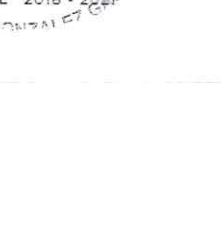
En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: ¿Sería todo, Regidora Maribel?

En uso de la voz, de la Regidora C. Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta: Todo bien me parece la idea de otorgarles un reconocimiento, y ojalá, se les pudiera dar más, y a más personas ilustres, que cumplan con los requisitos del programa.

En uso de la voz, de la Regidora C. Maribel González Gallo, manifiesta: Sí, de hecho, quien guste puede acercarse a la casa de la cultura, ahí podemos platicar, si tienen una persona en mente que cumpla con los requisitos que nos piden en la Secretaría de Cultura y los tenemos en cuenta. Por mi parte es todo.

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: Muchas gracias ¿Alguien más que guste participar? Si no es así licenciado Sergio, podemos continuar.

Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 7 siete del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. **Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano.** SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERIKA

	ALEJANDRO MACÍAS Regidor
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	SERGIO CONTRERAS Secretario General





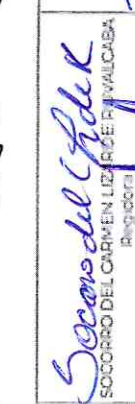



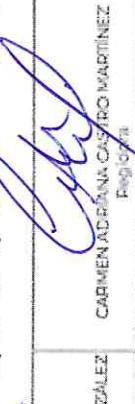




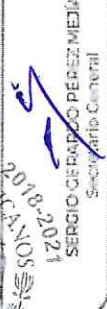
DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (a favor), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (a favor), Síndico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (a favor) contando con la presencia de 10 diez munícipes de 11 once. Sr. Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: “Se aprueba el punto 7 siete, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.










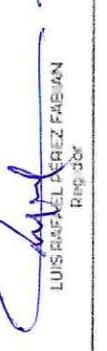


Continúe con el orden del día.

PUNTO 8) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **La Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, Comisionada de Hacienda Pública y Patrimonio, presenta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que bajo número de oficio 04/2020, remite a esta Secretaría y aprobado por la Comisión que la misma preside, de fecha 27 veintisiete de noviembre de 2020 dos mil veinte, derivado del punto 08) ocho, INCISO B), de la sesión ordinaria celebrada el 28 de julio del presente año, bajo número de acta 039, relativo a la iniciativa del Ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco, en la que solicitó turnar a Comisión el escrito de fecha 12 doce de febrero y presentado en Secretaría, el 18 dieciocho de febrero del mismo año, por parte del Señor Gregorio Ruvalcaba Barajas.**

En uso de la voz Regidora la C. Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, menciona: *Le voy a dar lectura a la sesión de trabajo de la comisión: "En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 9 nueve de noviembre de 2020 de dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA, MARIBEL GONZALEZ GALLO, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA en sus caracteres de Regidores Comisionados de Obras Públicas, Ecología y Saneamiento y Acción Contra la Contaminación ambiental, Planeación Socioeconómica y Urbanización, Justicia, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa del Reglamento de las Comisiones y Sesiones del H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco, siendo esta Sesión de Trabajo de las Comisiones de Obras Públicas, Ecología y Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental, Planeación Socioeconómica y Urbanización, Justicia, del Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021, se procedió por parte de la Presidenta de la Comisión de Obras Públicas a leer el siguiente, Orden del día. Primero. Lista de Asistencia. Segundo. Declaración de Quórum. Tercero. Lectura del punto 08) INCISO B), de la sesión ordinaria*

	Presidente Municipal Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba		Regidor y Síndico Municipal Ernesto González Martínez
	Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba		Regidora Erika del Carmen Limón Mejía
	Regidor Salvador Arce de Santibáñez		Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba
	Regidora Carmen Adriana Castro Martínez		Regidor Ezequiel Hernández Armenta
	Regidor Emanuel Alejandro Gutiérrez González		Regidor Luis Rafael Pérez Fabian
	Regidora Erika del Carmen Limón Mejía		Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía

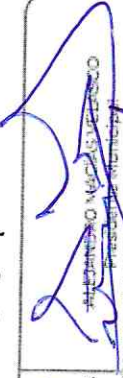





celebrada el 28 de julio del presente año, bajo número de acta 039, relativo a la iniciativa del Ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco, en la que solicitó: "...análisis, discusión y, en su caso, se turne a Comisión, el escrito de fecha 12 doce de febrero y presentado en Secretaría, el 18 dieciocho de febrero del año en curso, por parte de Gregorio Ruvalcaba Barajas y/o Ma. Mercedes Macías Ruvalcaba, suscrito por el primero en mención, propietarios del Predio Rústico denominado La Ladera, en el que entre otras cosas, solicitan se considere en el proceso de gestión para la obtención de la Licencia de Urbanización en dicho predio, lo correspondiente a la aplicación de la LGAHOT Y DU, artículos 60, fracciones I, II, III, IV, VI, VII y IX, así como sus correlativos en la legislación del ámbito municipal. Acompaña al mismo, a) copia del pago del predial que garantizan el derecho de la propiedad; b) Copia de boleta registral expedida por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; c) copia IFE de propietarios; d) copia del pago de derechos por concepto de dictamen de trazos, usos y destinos específicos. Cuarto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente. Quinto. Clausura de la Sesión y firma del dictamen correspondiente. **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:** PUNTO 1) Acto seguido en uso de la voz la L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, procedió a tomar lista de asistencia a los ediles convocados ALEJANDRO MACIAS VELASCO, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA, MARIBEL GONZALEZ GALLO, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA. PUNTO 2) Declara verificada la asistencia encontrándose presentes SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA, MARIBEL GONZALEZ GALLO, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, 7 siete de 8 ocho munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos. Se hace constar que se integran a esta reunión los directores de Obras Públicas, el Arq. Felipe de Jesús Núñez López y Ecología y Saneamiento y Acción Contra la Contaminación ambiental, el Biol. Adrián Rodríguez Rubio. PUNTO 3) Acto seguido, la L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA continua con el desahogo del orden del día, dando cuenta del punto 3 leído en el orden del día y procediendo con la lectura correspondiente. PUNTO 4) **En uso de la voz, la Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA**, a lo que a manera de antecedentes manifiesta que en fechas anteriores se tuvieron dos reuniones con la comisión de Obras Públicas, Ecología y Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental, Planeación Socioeconómica y Urbanización en las fechas 12 y 14 de agosto del presente año, de las cuales, en la última de las mencionadas se contó además con representantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en las cuales se discutió el punto que nos convoca y dando lugar a la reunión que ahora nos ocupa. **Toma la palabra el Biol. Adrián Rodríguez Rubio**, Director de Ordenamiento ambiental, el cual nos informa del estado que guarda el predio que hoy nos ocupa, señala que por la ubicación del predio y estando enterados que se estaban realizando actividades de urbanización, se

llevó a cabo una denuncia por parte de un Colegio de Arquitectos ante la PROFEPA Procuraduría Federal de Protección al ambiente (institución Federal) y posteriormente otro documento de PROEPA Procuraduría Estatal de Protección al ambiente (institución Estatal) y estas instituciones a su vez enviaron oficio de actuación a este Ayuntamiento, afortunadamente ocho días antes se llevó a cabo una actuación local, la cual nos protegió ante las autoridades federal y estatal, pues nos pidieron la actuación ante ese terreno. Como es un proyecto que no cuenta con ninguna autorización legal se tomó la decisión de clausurarlo temporalmente hasta en tanto no contara con sus documentos oficiales. Este terreno cuenta con características especiales, pues se identifica como un terreno de áreas verdes y conservación el cual no tiene una vocación urbana, por lo que los propietarios en este momento no pueden urbanizar. Meses después los propietarios solicitan la expedición del uso de suelo urbano, el cual no se les expide ya que ante Catastro ese predio está registrado como uso de suelo rústico, incompatible para uso de suelo urbano pero compatible para uso agropecuario y otras actividades, un par de meses después se inconformaron ingresando a la Secretaria General un escrito solicitando el uso de suelo señalado, mismo que no nos compete otorgar hasta en tanto no cuenten con un Plan Parcial de Desarrollo Urbano de esa Área incluyendo un Manifiesto de Impacto Ambiental, hasta entonces se le pude otorgar un uso de suelo urbanístico, no antes y en ese paso estamos. Estos son todos los documentos, orden de visita, contestación a PROFEPA de lo que se hizo, el acta de clausura, la propuesta que se le manda al propietario de lo que se dictaminó junto con la Dirección de Obras Públicas; les leo el párrafo de lo que se dictaminó: -Con el fin de propiciar el ordenamiento urbano, así como el de acatar las leyes, reglamentos y normas urbanísticas a que están sujetos de aplicar los servidores públicos, se deberán acatar las disposiciones de ley, específicamente: CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO en su numeral 252. (Sic), (Artículo 252. Cuando un centro de población no cuente con un Plan de desarrollo Urbano de Centro de Población que ordene y regule un área específica donde se pretendan realizar obras de urbanización o cuando dichas áreas se encuentren fuera de los límites de un centro de población, los interesados en su urbanización deberán proponer y tramitar la aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano que regule las acciones de crecimiento correspondientes). Es el mismo caso que le compitió a Aurrera, para hace su proyecto, requirió desarrollar su Plan Parcial de Desarrollo Urbano, lo mismo aplica para otros fraccionamientos, que al no realizarlo son fraccionamientos irregulares. **En el uso de la voz el Arq. Felipe Núñez**, señala que solo queda que los propietarios cumplan con las disposiciones legales, ellos se han brincado pasos, empezaron por diseñar un fraccionamiento sin seguir los lineamientos que debe llevar este lugar, yo desde hace mucho hablé con el propietario y le dije -vete paso por paso porque cada paso te va a dar una forma de diseñar, desde el momento que te expiden la manifestación de impacto ambiental te va a dar una dirección de cómo desarrollar el proyecto, el problema es que quieren que les otorguemos una licencia de uso de suelo que no podemos, hasta que ellos cumplan con todos los lineamientos y lo que nos reúne hoy es dar contestación al oficio que ellos enviaron. Ellos empezaron a realizar obras desde hace varios años, yo

	M. JUAN CARLOS VILLALBA Secretaría Municipal
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZAOE Regidora
	ERIKA DEL CARMEN GONZALEZ Regidora
	SALVADOR JAVIER DE SANTIBANES Regidor
	ROBE GONZALEZ Regidor
	CARMEN ASTRID CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL VERNANDEZ ADRIENTA Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	LUCE MARIA PEREZ FERRON Regidora
	MANUEL GALLO Regidor
	GREGORIO PEREZ MEDIA Secretario General

hable con el hijo de Goyo que es Arquitecto y le dije que para poder cumplir deberían cumplir con estos 43 requisitos (señala la hoja con la lista de requisitos), aun así no cumplieron, empezaron a hacer trabajadas para vender, por lo que tuvimos que actuar, aunque fuimos un poco tarde, exigimos que repararan el daño, ellos comenzaron a hacer el trabajo que les indicamos pero no lo terminaron. Afortunadamente hasta ahora no ha pasado ningún accidente, pero todavía está pendiente. **Toma la palabra Carmen Adriana Castro** y señala lo siguiente –Lo importante es que se protegió a las personas a las que se les quiere vender, además del daño ecológico que ya se ocasionó, no se trata de truncar el proyecto no se trata de bloquear, se trata de hacer las cosas bien, quisiera que ellos estén conscientes de lo que estamos tratando aquí, del lugar que se trata, de la seguridad de las personas, de que está completamente a la vista, de que vamos a quitar hasta un atractivo de nuestro pueblo por decirlo así, si van a hacer algo, que sea algo bien hecho, un fraccionamiento bien, ordenado, con su plan parcial, que cumplan cada paso, es costoso, sí, pero que es importante que lo hagan bien. **En el uso de la voz Ezequiel Hernández Armenta** señala que es difícil encontrar un fraccionamiento en Yahualica que tenga toda la documentación pero que eso no quiere decir que la gente pueda vender lotes y lotes sin cumplir con la regulación estipulada porque a la gente que compra la meten en problemas porque nunca les van a resolver los problemas y estos quedan para el municipio, yo creo que hace falta socializar acerca del tema de fraccionamientos. **Toma la palabra Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba** entonces ellos nos sugieren para determinar nuestro dictamen que los propietarios presenten un Plan de desarrollo Urbano de Centro de Población y el Manifiesto de Impacto Ambiental, y dejamos en manos de las autoridades correspondientes le marquen la pauta para realizar su proyecto correctamente. **El Arq. Felipe Núñez toma la palabra y señala** que llevar a cabo el proyecto correctamente trae beneficios como la conservación del área, pues desde hace mucho tiempo se ha construido sin permisos al borde de carretera y esto ha acarreado un sinnúmero de problemas. **Toma la palabra Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba**, quien manifiesta, en la correspondiente sesión de Pleno del Ayuntamiento, cuyo punto hoy se discute, tuvimos a bien unificar criterios, turnando finalmente el presente punto a Comisión, la que una vez discutido el punto correspondiente, en pro y en contra, por parte de todos y cada uno de los hoy intervinientes, se obtiene de manera unificada el siguiente proyecto de dictamen, bajo la intervención del Director Obras Públicas Arq. Felipe de Jesús Núñez López y Ecología y Saneamiento y Acción Contra la Contaminación ambiental Biol. Adrián Rodríguez Rubio, del Ayuntamiento: **PROYECTO DE DICTÁMEN DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, ECOLOGIA Y SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANIZACIÓN, JUSTICIA, DEL AYUNTAMIENTO.** Por los motivos anteriormente enunciados, estas comisiones PROPONEN sea incluido en el próximo Orden del Día de sesión ordinaria de Ayuntamiento el siguiente: **ACUERDO: Se resuelve que el SR. Gregorio Ruvalcaba Barajas, en base a lo peticionado en sus escritos de fecha 12 de febrero y 4 de marzo del año en curso en**

					
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidor	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor

cuanto a considerar en el proceso de gestión para la obtención de la Licencia de urbanización que el mismo pretende, en base a lo expuesto y fundado en el dictamen que nos ocupa, **DEBERÁ, PREVIAMENTE A LA OBTENCIÓN DE DICHA LICENCIA, REALIZAR UN PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO Y UN MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL.** Acto seguido en uso de la voz la L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA consulta al Pleno, si se aprueba el presente dictamen, en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano, obteniéndose 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por tanto, estas Comisiones tiene a bien resolver los siguientes PUNTOS DE ACUERDO: **PRIMERO.-** Por los razonamientos expuestos en la presente, esta Comisión **APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PROYECTO DE DICTÁMEN, EN LOS TÉRMINOS EN QUE EL MISMO HA QUEDADO EXPUESTO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. SEGUNDO.-** Pásese a firma y tórnese el presente dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, para que tenga a bien considerarlo en la próxima sesión ordinaria del mismo y se le dé pronta respuesta al interesado. PUNTO 5) Clausura de la Sesión y firma del dictamen correspondiente. Informando que se agotó el orden del día, se procede a dar por clausurados los presentes trabajos de Comisión, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos, firmando la presente acta de punto de acuerdo, quienes en ella intervinieron.- **L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA** Presidente de la Comisión de Obras Públicas; **C. CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ** Presidente de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbanización y Juntas Vecinales y Participación; **C. MARIBEL GONZALEZ GALLO** Comisión Colegiada de Planeación Socioeconómica y Urbanización y Juntas Vecinales y Participación; **ING. EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA** Presidente de la Comisión de Ecología y Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental; **C. EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ** Comisión Colegiada de Ecología y Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental; **PROFESORA ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA** Comisión Colegiada de Ecología y Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental; **PROFESOR ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ** Comisión Colegiada de Justicia”.

Nos reunimos casi todos los municipales a excepción del Regidor Salvador y el Regidor Rafael, porque todos pertenecíamos a las comisiones que tenemos referente a este tema del fraccionamiento o la urbanización del terreno que se denomina La Ladera de la capillita. En esa fecha nos reunimos las Comisiones de Obra Pública, Ecología y Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental, Planeación Socioeconómica y Urbanización, Justicia, del Ayuntamiento, para determinar qué íbamos a hacer respecto a la solicitud que hizo el Señor Goyo para que le dieran su permiso de urbanización. Ahí nos dimos cita y, con apoyo del Biólogo Adrián y el Arq. Felipe, dimos a la conclusión de que era necesario que el fraccionador, que en este caso es el Señor Goyo, cumpla todos los requisitos que establece el Código Urbano para el Estado de Jalisco, en su numeral 252 doscientos cincuenta y dos, que señala que es necesario que se realice un Plan Parcial De Desarrollo Urbano.

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA Regidora
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FASÁN Regidor
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal

Entonces, en ese sentido, el señor Goyo presente su plan de desarrollo urbano, así como también un manifiesto de impacto ambiental, nos decía el Arquitecto Felipe que esos dos documentos le van a dar pauta para su proyecto, que es el que le daría los lineamientos para que se urbanice de la manera correcta y segura, entonces no sé si hay alguien comentario al respecto, sobre todos los municipales que no estuvieron presente en esas comisiones.

En uso de la voz, de Regidor C. Luis Rafael Pérez Fabián, manifiesta:

Si, este, estuve leyendo lo que se aprobó en su comisión, lo que respecta al problema que existe ahí, en esa cuestión de hacer un fraccionamiento para hacerlo urbano, pues para donde se estaría afectando pues, esa zona si tendría un impacto, este, ardiente pues, al hacer ese fraccionamiento, pero en la medida que se dio, se estudió el problema, creo que estoy de acuerdo en cómo se dieron los lineamientos y para ello tendrá que responder esta persona con ese Plan de Desarrollo Urbano y con ese Manifiesto de Impacto Ambiental y, pues me parece un tanto, no muy que se pudiera, o sea, concluir eso en los términos que él presenta o se presenta, o estaríamos esperando a ver si este sea a favor del propietario, pero yo no estaría tanto de acuerdo con que se haga ese fraccionamiento.

En uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, menciona:


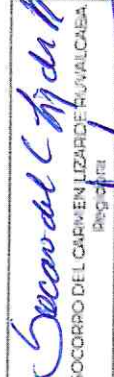


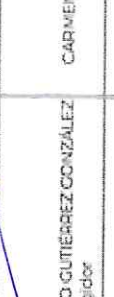

Sí, este, en las reuniones de comisiones que se tuvieron, se habló pues de que el propietario está en un derecho, porque realmente en un momento desde un principio, se creía que esa ladera era un área protegida, cuando realmente ya se dieron cuenta que quedó como en el abismo, como que se hicieron los tramites y no pasó; entonces, lo único que se pide es que sí se va a urbanizar, que se urbanice de la manera más segura, y de la manera que esté de acuerdo, y conforme a los lineamientos que señala, esté toda la normatividad vigente. Ya por los menos, dando cumplimiento a ese ordenamiento, pues se tiene más seguridad y más protección a lo que es el ambiente, que es a los usuarios o a los habitantes que pudieran estar en esa zona ¿Algún otro comentario?

En uso de la voz del Regidor el C. Ezequiel Hernández Armenta, menciona:

Coco, este, yo leyendo el acta que se levantó en esa reunión, este, veo que ya lo especificas bien ahí, que mientras el propietario presente la documentación correcta y con los cuarenta y tantos puntos que marca Obra Pública y los de aquí, es del estado me imagino yo, cumpliendo, no va a tener ningún problema, pero yo si lo veo que se va ocupar con lo del cambio del uso del suelo, la factibilidad de construcción. No es factible construir ahí, pero bueno, si él cumple con los cuarenta y tantos requisitos que vienen para lo de un fraccionamiento, ahora si este ya no es nuestro problema. Aquí, lo que estamos haciendo es marcarle la pauta para cómo llegar a concluir y requisitarle al municipio.

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta:

No hay ningún comentario, lo que mandó la regidora Coco está muy claro. Nada más, ahí abonando un poquito, lo que

	ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SALVADOR DE LA CRUZ Regidor	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO Regidora	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal

dicen los compañeros, pues hay que darle la factibilidad nosotros como municipio lo que esté en nuestro alcance, para que ellos puedan proceder a sus proyectos futuros. Ya si se atorán por ahí en algún requisito, pues ya no va a ser por parte de nosotros ¿Verdad? Entonces, hay que darle las facilidades que como ciudadanos merece cualquier otro, para que puedan proceder en sus proyectos. Adelante Secretario.




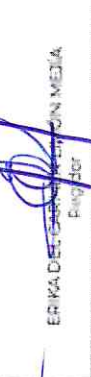



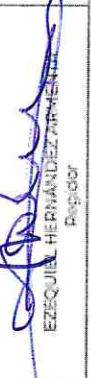
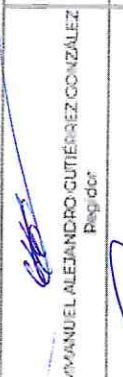

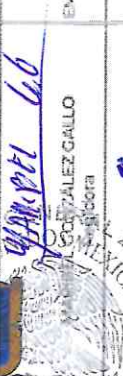
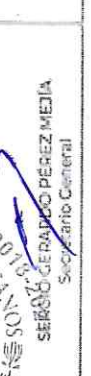
Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los municipales presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 8 ocho del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido, principalmente si aprueban el dictamen que presenta la Comisión que representa la Regidora Socorro Del Carmen Lizarde Ruvalcaba y los otros comisionados. **Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano.** SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (a favor), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (a favor, que quede especificado que no es un permiso para construir, ni fraccionar, es uno de los tantos que va requerir él, como interesado), Síndico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (a favor, con ese acuerdo que se quedó, pero sobre todo que cumpliendo a los lineamientos y la protección ambiental a nuestro municipio) Síndico Municipal, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: “Se aprueba el punto 8 ocho, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el Ciudadano Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

Continúe con el orden del día.

PUNTO 9) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Mtro. Ernesto González Martínez, Comisionado de Derechos Humanos, presenta para su conocimiento el oficio número 929/2020, de fecha 18 dieciocho de noviembre del presente año y recibido el 25 veinticinco del mismo mes y año, por parte de Presidencia Municipal, y suscrito por la C. Ana Lezit Chapula Rodríguez Visitadora adjunta, Titular de la Relatoría Especializada Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, de la Dirección General de Quejas y Orientación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, referente a la recomendación 168/2020, bajo oficio número 929/2020.**

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: Gracias Secretario. Compañeras regidoras y regidores, esta es una recomendación, ya se han hecho contestaciones anteriores a varios oficios que han llegado y no es nada más Yahualica, son los 125 ciento veinticinco municipios, pero aquí nos vuelven a solicitar varios


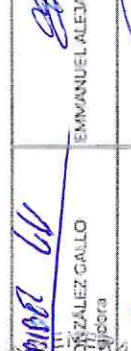

	ALEJANDRO RIVAS TEJEDA Regidor y Síndico Municipal		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidor
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor		LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

puntos para que, nosotros como Ayuntamiento, Yahuahualica directamente, argumente las contestaciones con base a distintas evidencias, la recomendación 168/2020 ciento sesenta y ocho diagonal dos mil veinte, es por una violación del derecho a la legalidad y seguridad jurídica, a la igualdad y a la no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, en relación con el deber de la debida diligencia forzada en la prevención, en la atención, la sanción y la radicación de todo tipo de violencia contra las niñas y mujeres. Todo esto es, por lo que está sucediendo en varios municipios de nuestro estado y a nivel nacional, pero aquí lo que nos solicita más que nada es tratar de instalar un sistema de igualdad de prevención, atención, sanción y radicación de la violencia contra las mujeres. El municipio, ha hecho varias acciones que se piden para cumplir, como lo marca la ley, en cuanto a derecho se refiere, para la radicación de la violencia contra las mujeres. Paso a paso, lo hemos sido realizando en cada uno de las dependencias del municipio, pero aun nos requieren más, nos proponen más acciones que se completen de verdad. Nos proponen los siguiente: Que cada sistema, debe de estar constituido por titulares, representantes que se designen, que se elabore un reglamento municipal para la igualdad de hombres y mujeres, que haya un criterio para diseñar dicho reglamento, que existan actividades de capacitación y presupuesto, que se haga una modificación de todos los reglamentos que existan donde haya violencia de los derechos o que haya violencia contra las mujeres, principalmente en el reglamento de comisaria de seguridad publica entre otros. Aquí, nos están pidiendo para dar una contestación a derechos humanos, como un término de 10 días, pero aquí lo que sería es aceptar o no dicha recomendación como regidores que viene a todo el cuerpo edilicio del ayuntamiento. No nada más viene al Comisionado de Derechos Humanos o Presidente Municipal, sino que, aquí viene a todos los titulares, pues, de regiduría, para que se puedan hacer cambios o modificaciones a los reglamentos y a las actividades que tendríamos que hacer en un futuro. Sí, entonces, aquí además de darles a conocer esto, es someterlo a votación para ver si se aprueba o no se aprueba dicha recomendación. Aquí vienen muy amplios. Si alguien tiene alguna duda en específico, le hacemos llegar por correo electrónico el archivo, porque es algo pesado, es todo el proyecto en sí, pero si es viable aceptar esta recomendación para empezar a trabajar en cuanto a derecho se convenga.

En uso de la voz, el Secretario C. Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, manifiesta: Una observación si me permiten, es que posteriormente en caso de que se regule esta recomendación en los reglamentos, pues tendrían que pasar por el Pleno para su debida aprobación, desde luego.

En uso de la voz, de la Regidora C. Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta: Por mí adelante. Me parece muy bien todo lo que vaya en pro de los derechos de las personas y mucho más de las mujeres.

En uso de la voz, el C. Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: Yo también, por mí adelante y, ya no lo mandaron a nuestro correo, yo lo estuve leyendo en la mañana y si podemos irnos por pasos, pues sería

	ALEJANDRO MACÍAS ELÍASCO Regidor
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LUJÁN Regidora
	ERIKA PÉREZ Regidora
	SALVADOR ALAMEDA SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario Central

imposible hacerlo todo en el momento, pero podemos irnos con pasos, con lo que nos están recomendando.

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: Si no hay otra observación, Secretario, proceda a votación.

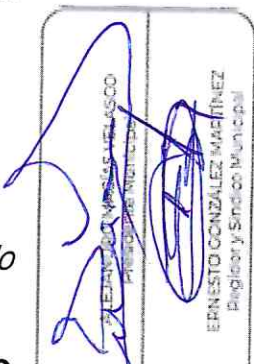
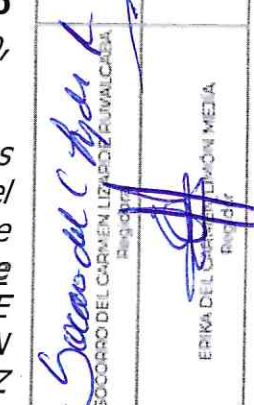
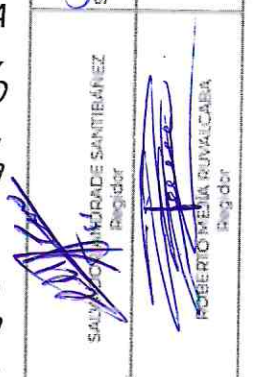
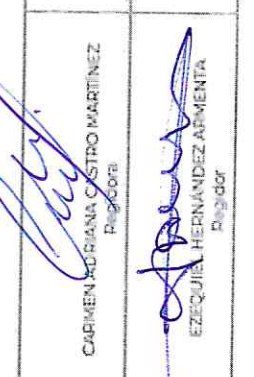
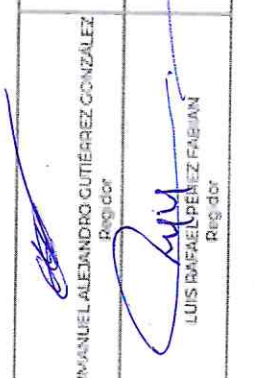


Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 09 nueve del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido especialmente en aceptar la recomendación, **Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano.** SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (a favor), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (a favor), Síndico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (a favor). Síndico Municipal, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: "Se aprueba el punto 9 nueve, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Continúe con el orden del día.

PUNTO 10) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la realización de la obra denominada "Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la modernización de PTAR en el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, mediante el programa presupuestario de inversión 2020 línea de crédito", en el que se requiere la aprobación calificada del punto de acuerdo CEA-PA-08-LC-MPIO-118/2020, para el convenio con la Comisión Estatal del Agua (CEA), con un monto de \$29,889,818.15 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 15/100), cantidad a cargo del estado, y facultándose con ello, al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Titular de Hacienda Municipal, para la firma del convenio correspondiente.**

(Con su permiso, y para mayor abundancia, este correo fue recibido por la Secretaría Particular de Presidencia, donde vienen las condiciones y donde viene propuesto el proyecto, y pues ya viene el convenio que se va a generar con la institución que refiere, no sé si ocupe un punto de referencia para que comente el asunto síndico).

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidor		ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidor
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor		LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor









En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *No, su redacción de Usted licenciado está más que claro, más que nada aquí es darle a conocer al Pleno del Ayuntamiento sobre el proyecto que tiene el CEA, en este caso, para actualizar todo lo que es el PTAR del proyecto del municipio, esto es con la inversión que va a correr con el Gobierno del Estado, y nada más que nos den la facultad a nosotros para poder firmar el convenio que ellos mismo nos hacen llegar, para poder leerlo y analizarlo y, de esa forma, firmarlo.*

En uso de la voz, el Secretario C. Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, manifiesta de manera informativa: *Con su permiso, para mayor abundancia, me llama la atención del convenio, donde señalan que el ayuntamiento se obliga poner a disposición del CEA, a más tardar treinta días naturales posteriores, el terreno o terrenos donde se construirá la obra, así como otorgar los permisos, licencias de construcción, constancia de uso de suelo, servidumbres de paso, aprovechamiento de zona federal y derechos de la vía que correspondan (interviene el Regidor Ezequiel y pregunta ¿Qué tipo de obra es licenciado? Porque ya se había visto en un acta lo de Rehabilitación de redes de distribución, de redondeo, no sé qué más también con el CEA) pero esa era otra creo (menciona el Regidor Ezequiel, sí, pero, esta cuál es específicamente), está así como lo señalé en el punto "Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la modernización de PTAR en el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, mediante el programa presupuestario de inversión 2020 dos mil veinte línea de crédito" (interviene el Regidor Ezequiel y menciona ¿Qué indican las siglas?) (interviene Síndico y contesta PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) (menciona regidor Ezequiel si es esa otra exactamente). Muy bien, algún comentario, pero ya sería a la hora de firmar el convenio, ver cumplir las disposiciones que trae el mismo, lo que si menciona que el costo va a cargo del Gobierno del Estado (interviene el Regidor Ezequiel y menciona que esto ya se había comentado, esto va a ser ampliación de la planta aguas residuales), algo así.*

En uso de la voz, del C. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Menciona que es de la planta tratadora de aguas residuales, que donó José Vallejo.*

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Sí, es la modernización, ya nada más van a revisar todo con lo que cuenta el municipio y ya ellos van a ver si es viable o no el mismo terreno, por eso nos piden los treinta días para hacer las investigaciones correspondientes y que se apruebe que Someta a votación Secretario, por favor.*

Por su parte, el Secretario General señala: *Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 10 diez del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano.*
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), SALVADOR ANDRADE

	Presidente Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

SANTIBAÑEZ (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (a favor), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (a favor), Síndico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (a favor). Síndico Municipal, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: "Se aprueba el punto 10 diez, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones". Por lo que se tiene a bien, aprobar el siguiente,

ACUERDO

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO JALISCO APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO CEA-PA-08-LC-MPIO-118/2020 PARA EL CONVENIO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN; DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA MODERNIZACIÓN DE PTAR EN EL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO. MEDIANTE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVERSIÓN 2020 LÍNEA DE CRÉDITO.

POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE **PUNTO DE ACUERDO** PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO.-"CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$ 29´889,818.15 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 15/100 MN).

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA AL 100% POR PARTE DEL ESTADO.

TOTAL APORTACIÓN MUNICIPAL	0 %	\$ 0
TOTAL APORTACIÓN POR PARTE DEL ESTADO	100 %	\$ 29´889,818.15

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EI AYUNTAMIENTO.- AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL **PRESENTE ACUERDO Y EN EL ACTA No. 48 CUARENTA Y OCHO DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE**, CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL **25%** SERÁ NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO, BASTARÁ QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE AL "AYUNTAMIENTO".

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "CEA", REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE "CEA" GIRE A LA **SECRETARÍA DE LA HACIENDA**

	ALEJANDRO GALICIA MELACO Regidor Municipal
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZASOAIN Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR RODRIGUEZ SANTIBAÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERMAN PEREZ MEJIA Secretario General

PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.-"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEA", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

CUARTO.-"EI AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

QUINTO.- "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEA".

SEXTO.-"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

SÉPTIMO.- "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIÓDICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

OCTAVO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO JALISCO** UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA", POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO

NOVENO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRASTISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

	ALEJANDRO MACÍAS DEL ESCOBEDO Regidor
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LUJÁN DE RIVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN TORRES MEJÍA Regidora
	SALVADOR ROJAS DE SANTIBÁÑEZ Regidor
	POIBE DE LA CRUZ RIVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FRIJAN Regidor
	SERGIO CEPARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

DÉCIMO. "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGAN A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE LOS COLECTORES Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXIMIENDO A LA "CEA" DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA.

DÉCIMO PRIMERO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".













DÉCIMO SEGUNDO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO TERCERO - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NO. 48 CUARENTA Y OCHO, SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INDISPENSABLES A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SERVIDUMBRES DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

Continúe con el orden del día.

PUNTO 11) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación para suscribir un Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por el establecimiento de un espacio de Cultura del Agua; así mismo se autorice al Presidente, Secretario General y Síndico, para la firma en representación del Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, del documento en cuestión, con una vigencia partiendo del día de la sesión de Ayuntamiento al 30 treinta de septiembre de 2021 dos mil veintiuno. Lo anterior, en consideración al convenio de colaboración concerniente al Programa Federalizado de Cultura del Agua (E005: Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable) entre la Comisión Estatal del Agua y nuestro Ayuntamiento.**

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Este es para dar continuidad, como quien dice, al anterior, pero este es con el tema "La Cultura del Agua". Nos están pidiendo la firma de un convenio, para capacitar a personal del ayuntamiento, para que ellos mismos en base a esa capacitación, informar a la ciudadanía. En años anteriores, se hacían en las escuelas. Principalmente, se daba platicas de la cultura del agua. En esta ocasión, pues también se va a iniciar con eso, pero lo de la contingencia, se ha detenido un poco asistir a las escuelas. En esta piden que se firme un convenio, para nosotros poder dar continuidad a ese programa federal de cultura del agua entre lo que es la comisión estatal y*

	SALVADOR MACÍAS VELASCO Regidor		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN IZARDE ROMALCAÑA Regidora		ERIKA DESOLÁN LIMÓN MEDINA Regidora
	SALVADOR MACÍAS VELASCO Regidor		ROBERTO MEJÍA ROMALCAÑA Regidor
	CARMELUDIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		ESQUIVEL HERNÁNDEZ ZAPIENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	YAHUALICA 66 Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

el municipio. Piden tener una persona encargada en este caso, pues es en la Dirección de Agua Potable, pero que haya una persona nada más exclusiva para dar y recibir esa capacitación de cultura del agua; en este caso, nada más es la firma de un convenio para dar autorización al Estado de que vengan y den esa capacitación o que promueva esa cultura del agua. Quienes están pues, son el Secretario General, Presidente y un Servidor los que vamos a firmar este convenio. También se le va hacer llegar por vía correo electrónico a presidencia, secretaría particular, para que sea revisado y analizado, y ya, en grado caso, se les dará a conocer a todos los regidores cuál es ese convenio y en qué estamos en ese proyecto. Sí, eso sería todo, a grandes rasgos. Algún comentario, adelante Secretario.

Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 11 once del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. **Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano.** SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (a favor), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (a favor y le hacen la invitación a la Dirección de Ecología), Síndico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (a favor). Síndico Municipal, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: “Se aprueba el punto 11 once, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”. Por lo tanto, “El pleno del H. Ayuntamiento acuerda suscribir un Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco por el establecimiento de un espacio de Cultura del Agua; así mismo se autoriza al Presidente, Secretario General y Síndico, para que firmen en representación del Municipio Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, el documento en cuestión, con una vigencia partiendo del día de la sesión de Ayuntamiento, al 30 de septiembre del 2021”.

Continúe con el orden del día.

PUNTO 12) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Asuntos Generales.**

PUNTO 12 A) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, presenta para el conocimiento del Pleno los oficios OF-CPL-S/N-LXII-20, enviados por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante fechas 26 de noviembre de 2020 dos mil veinte, y recibidos**

	Presidente Municipal
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

el 10 y 17 del mismos mes y año, respectivamente, y en donde se nos notifica, se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:

a) 1759-LXII-20, en el que se nos exhorta, en pleno respeto de nuestra autonomía, a los Ayuntamientos que no hacemos uso de la herramienta "Test Data", para que en colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), la implementación, con el objetivo de generar y dar conocer de mejor forma la información pública, salvaguardando los datos personales.










En uso de la voz, del Regidor C. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Aquí, se nos está invitando a eso, a que implementemos eso con en un software de la computadora de aquí de transparencia eso con la finalidad de generar, avances importantes en el principio de transparencia en la ejercicio publica de la mejor calidad, la democracia tal y como lo establece en los Derechos Humanos y la vez dar certeza en una de las mayores demandas de la ciudadanía y sobre todo para abatir la corrupción, se nos invita a eso.*

En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala

b) 1763-LXII-20, en el que se nos exhorta, a considerar dentro de la Ley de Ingresos para el ejercicio de 2021 implementación, a través de un anexo, descuentos de cuando menos el 90% o la totalidad del pago correspondiente al referendo de licencias de manera exclusiva para florerías y vendedores de flores naturales que cuenten con licencias vigente durante el 2020 y hayan cumplido con los demás requisitos para refrendar su licencia durante el periodo correspondiente a 2021.

En uso de la voz, del Regidor C. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Esto es, que debido a la pandemia han sido bien afectados. Sería la condonación de 90% noventa por ciento o el pago total de refrendo de su licencia únicamente en este giro comercial en específico en el periodo ejercicio fiscal 2021. Si lo aprobamos, si se tiene que mandar una carta al congreso, donde si estamos aprobando que se les descontara el 90% noventa por ciento en este gremio. Lo pongo a su consideración, para que se haga la modificación en el ejercicio fiscal nada más en ese ramo en las licencias de florerías. (Interviene la regidora Carmen Adriana y cuestiona: ¿Si sería el apoyo nada más a las florerías, entonces?) Sí, para condonarles o algún productor de flor que tenga su licencia (interviene el secretario y menciona, de manera informativa, que les piden en el acuerdo que señalen si va ser el 90% noventa por ciento o la totalidad y, es para florerías y vendedores de flores naturales), sí.*

En uso de la voz, la Regidora C. Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta: *Pues, a mí ver se han visto afectados todos los comerciantes, no nada más los de las flores y no sé si sea justo o viable que se le condone nada más a ese giro. No sé qué opinan Ustedes, me gustaría más bien condonarles a todos los comerciantes que también se han visto afectados.*

	ERIKA DEL CARMEN PÉREZ MEJÍA Regidor
	SOCORRO DEL CARMEN LIDARDO RUVALCABA Regidora
	SALVADOR DE LA CRUZ SANTIBÁÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ZALDÍVAR Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	GABRIEL GALLO Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Sí, aquí sería bien analizar qué tantos comercios cuenta el municipio, cuáles fueron los que cerraron durante la pandemia y tuvieron más afectaciones, para que fuéramos parejos y someterlo y darle contestación a esta parte, a quien corresponda, sobre estos exhortos.*

En uso de la voz, la Regidora C. Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: *Pues a lo mejor podemos aprobar este punto que es el que requiere el Congreso y nosotros podríamos analizar en una sesión de comisión, y en específico para los giros que pudieron estar afectados, para que ya de manera directa, el municipio se encargara de condonar o hacer un descuento.*

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Me parece bien regidora.*

En uso de la voz, la Regidora C. Carmen Adriana Castro Martínez, cuestiona: *¿Pero si no se llega algún acuerdo sobre los demás comercios o giros, ya nada más quedaría aprobado el giro de las flores naturales, no?*

En uso de la voz, la Regidora C. Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: *Es que el otro sería de manera interna, este es el que sí refiere el Congreso. Ya depende de nosotros, podemos analizar la situación, podemos ver qué giros fueron los afectados y cuál necesitaría más apoyo y, nosotros podríamos determinar la situación.*

En uso de la voz, la Regidora C. Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta: *Yo estaría de acuerdo en apoyarlos, pero yo no sé si todo el cuerpo de cabildo vaya a tener la misma decisión y, tal vez sea, nada más favorecido el giro de las florerías y los demás no, en su caso, de que no se aprobara. Eso es lo que me preocupa poquito, pero no sé ustedes que opinan.*

En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, menciona: *Si me permiten, perdón y solo de manera informativa, de cualquier manera, en caso de turnarse a comisión, lo que resuelva la comisión para otros giros, igual se tendría que turnar al Congreso para que se haga el anexo a la Ley de Ingresos y, sea aprobado por la Legislatura. De ahí, pues, el que tendría que hacerse rápido el trabajo y enviar la respuesta, pero esta propuesta viene fundamentada en el exhorto de acuerdo a la decisión que tuvieron en el Congreso, para todos los ayuntamientos.*

En uso de la voz, del Regidor C. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Yo no lo veo como problema, si lo aprobamos.*

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Adelante Secretario si no hay ningún punto más.*

En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, menciona: *no sé si quieran que lo someta a votación para que se apruebe el punto ¿Qué hacemos, Ciudadano Síndico?*

	METRO ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCOORO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	SOCOORO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General
	MANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Pues es que, no se desde cómo lo vean, es un exhorto, nada más que lo consideremos, dice ahí no sé si quieran que lo pasemos a Comisión o tengamos termino de contestación.*

En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, menciona: *No hay término, ni es requerimiento, lo deja dentro de nuestra autonomía como Ayuntamiento.*

En uso de la voz, el C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Sí, por eso yo les comentaba que podríamos analizarlo para cuando nosotros sometamos nuestra Ley de Ingresos, ver si podemos hacerlo con todos los demás comercios.*

En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, menciona: *¿Entonces, se turnaría a comisión?*

En uso de la voz, el Regidor C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Sí.*

En uso de la voz, del Regidor C. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Otro sería, aprobarlo con el noventa por ciento para que no sea la totalidad.*

En uso de la voz, del Regidor C. Luis Rafael Pérez Fabián, manifiesta: *Por eso, ahorita se tendría que aprobar.*

En uso de la voz, el Regidor C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Otra opción, Usted ¿Cómo ve Regidor Roberto este exhorto? Si aprobamos a lo mejor con ese noventa por ciento, pero le hacemos un agregado que queremos analizar para los demás comercios, no se desde su punto de vista.*

En uso de la voz, del Regidor C. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Sí, está bien, así como usted dice síndico, se podría aprobar así, pero con ese apartado de que se puede mandar solicitud de otros giros..*

En uso de la voz, el Regidor C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Podría ser así compañeros ¿Ustedes qué opinan?*

En uso de la voz, el Regidor C. Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta: *Déjenme opino al respecto, porque, yo este, sí, resulta ilógico que solamente estén contemplando florerías, porque en realidad, en realidad, todos los giros salieron afectados. Si nos vamos a las estéticas de belleza, a las peluquerías, inclusive, en esta última ocasión, todo el mercado sábados y domingos, bueno todos los negocios están afectados.*

En uso de la voz, la Regidora C. Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta: *Yo por mí, que se turne a comisión, pero no sé qué opinen.*

	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Regidor
	SOCORRO DEL CARMEN LIZÁRRAGA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN JIMÉNEZ Regidora
	SALVADOR MÉNDEZ SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor

En uso de la voz, la Regidora C. Maribel González Gallo, manifiesta:
Yo también estaría de acuerdo que se fuera a Comisión.

En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, menciona: *Si me permiten, perdón, este exhorto no les está requiriendo, ni nada, ni es una obligación, sino que es una recomendación, es algo que respeta la autonomía municipal, para que no se sientan presionados.*

En uso de la voz, el Regidor C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Así es, pues hay que darle para adelanté, que se manda a Comisión y, ya ahí, se discuta lo que se tenga que discutir, y poderlo a someter en algún momento aquí a Cabildo.*

En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, menciona: *¿En este caso, sería la Comisión de Hacienda?*

En uso de la voz, el Regidor C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Sí, si hay alguna otra comisión que esté colegiada con ellos.*

En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, menciona: *Como mercados.*


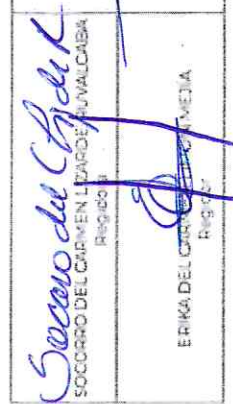
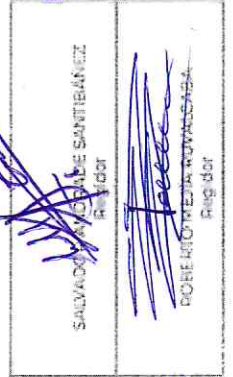




En uso de la voz, la Regidora C. Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: *También podría ser, los inspectores de los comercios como invitados.*

En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, menciona: *Se haría el trabajo de Comisión invitando a los directores, entonces Comisión de Hacienda y Mercados.*

En uso de la voz, el Regidor C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Sí, me parece bien licenciado, adelante.*

En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, menciona: *Estamos en asuntos generales, no sé si alguien quiere hacer algún comentario.*

En uso de la voz, el Regidor C. Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta: *Yo, Señor Secretario, en el módulo de maquinaria, anda trabajando acá por la Avenida El Faro, acá de atrás del vivero que esta acá en la salida, junto al Señor del Encino. Por ahí, andan desbastando un predio, ahí, no sé si la tengan rentada, prestada, no sé, pero es el volteo de doble eje y es una retro del módulo de maquinaria. No sé, para que vean, no sé si esta rentada o prestada ese es uno; otro, es una observación nada más es sobre la calle Independencia que se anda rehabilitando. Ahí, esa calle, ya le habían invertido en parches. Yo creo, que gastaron veinte mil o no sé cuánto hayan gastado de los parches y resulta de que no sé de donde salió esa obra, no sé, está por ahí dentro de lo que se tenía propuesto para hacerse con las participaciones federales. Es nada más observación a eso. Luego, otra, hay un*



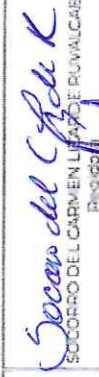
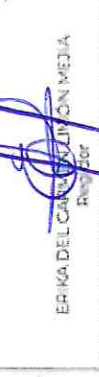








	ALEJANDRO CASAS VIVAS Regidor
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR SANCHEZ SAMBRANO Regidor
	ROBERTO HERNANDEZ RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

elemento de vialidad se llama Rodolfo Quintero Gutiérrez, que no sé si sea de aquí o desconoce que la Avenida Vallarta corre desde la Clínica San Miguel hasta la calle Reforma en doble sentido, y me está expidiendo una infracción a mí, que por estar estacionado en sentido contrario. Esa es doble sentido, para que le llamen la atención, o sea, está aventando infracción a lo tonto, porque esa es una tontería, esa calle es doble sentido.

En uso de la voz, el Regidor C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: Bien gracias, Regidor, lo hacemos llegar a la brevedad. Si nos hace favor de hacernos llegar la infracción, para dar de conocimiento al oficial.

En uso de la voz, el Regidor C. Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta: Ahí se las llevo mañana, yo para que la quiero, ni se las voy a pagar, sería todo.

En uso de la voz, de la Regidora C. Erika del Carmen Limón Mejía, manifiesta: Yo, nada más quería hacerles mención y observación de los domingos que cierran varias calles, de lo que es el centro y hacen un caos, no sé cuál sea la finalidad no sé con qué intención lo hagan, pero provocan un caos de vehículos, en vez de hacer un beneficio, perjudican. La verdad, no sé a quién le corresponda, pero sí deberían de checar eso. Son varias calles las que cierran los domingos, varias las del centro. No sé cuál sea la finalidad, si tienen un fin que lo digan, y evitar ese caos vial. No sé a quién le corresponda (interviene secretario Lic. Sergio y menciona que a Presidente), pues, a hacerle mención y si tiene una finalidad, saberla, pues la verdad es un caos donde se está provocando cada domingo (interviene secretario Lic. Sergio le haremos llegar su propuesta). Bien, otra cosa, en educación yo sé que a mí no me toca, pero quiero hacerle mención, invitación, no sé, podríamos hacer, como lo sabes, todas las clases son por línea y en la escuela secundaria como soy parte de ella me he estado dando cuenta de un montón de problemas, que no tienen internet y, la mayoría, trabaja por recargas. A mí, me gustaría hacerle la mención, o buscar el apoyo, cómo le podría hacer que de perdís nos apoyaran. Esto, está provocando que los alumnos se estén dando de baja, porque no pueden acceder a clase. Nosotros buscamos la manera de hacerlo en físico, los maestros mismos estamos apoyando a varios de los alumnos, pero la verdad, la escuela maneja alrededor de 800 ochocientos alumnos. Muchos son de ranchos y, muchos, la verdad, nos dieron a conocer la desigualdad social que viven. Ahora sí, se está notando. Hay niños que tienen que poner una recarga todos los días de veinte pesos para poder acceder a sus clases y para ellos eso, veinte pesos, es una cosa crítica; y luego, los papas, muchos sin trabajo. Si está muy lamentosa, esta situación y me gustaría ver la forma, ahorita no es petición, me gustaría que lo pensarán, analizaran de buscar una forma de que fuera por lo menos el diez por ciento mensual, apoyáramos con recargas, no es mucho y, la verdad si es un gran avance para estos niños, porque la única opción que tienen ellos es, desertar y darse de baja. Yo, apoyo a tres, otro apoya a cuatro, otro apoya a cinco, lo

	ALEJANDRO MACÍAS Regidor		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR JIMÉNEZ DE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor

estamos haciendo pero todavía quedan rezagados un montón de alumnos; entonces, nada más, como lo analizáramos, reflexionáramos a ver qué podemos hacer, como ayuntamiento qué podemos hacer con este apoyo. Hay, mucho alumno rezagado, la verdad, no sé qué podríamos hacer.

En uso de la voz, el Regidor C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Sí, maestra, mire, yo soy el regidor comisionado de educación y Usted es la colegiada conmigo. Le parece si nos sentamos Usted y yo y lo analizamos. Les informo a Usted y a todos que meses anteriores, tuve una reunión de SIPINNA (Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), y ahí hicimos la petición tanto presidente como yo, como representante del consejo, hicimos una petición al Gobierno del Estado, en especial a la Secretaría de Educación, sobre las dificultades que se están teniendo. Desde que inicio la contingencia, y sobre todo de las obligaciones que tiene la secretaria de educación de brindar educación de calidad y a todos los espacios del municipio ¿Verdad? En lo que respecta, nosotros como municipio, pues, estamos tratando de apoyar, pero como ustedes conocen y saben, pues, de la situación de aquí de nuestro municipio, pues se dificulta todavía más, tanto en internet móvil, internet cableado, y wifi, el internet que tenga hay problemas, nuestro municipio no tiene lo suficiente para levantar o tener el alcance del internet pero si le parece, lo platicamos y analizamos la situación, y vemos de qué manera sometemos a cabildo o igual hacérselo conocer a presidente, para que haya algún recurso.*

En uso de la voz, de la Regidora C. Erika del Carmen Limón Mejía, manifiesta: *Me parece muy bien profesor, nos ponemos de acuerdo.*








En uso de la voz, el Regidor C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *Algún otro asunto. Adelante doctor.*

En uso de la voz, del Regidor C. Luis Rafael Pérez Fabián, manifiesta: *Se tiene conocimiento de que yo presido la Comisión de Salud. Me preocupa mucho cómo se están dando los casos de COVID aquí en nuestro municipio. Todos estamos trabajando, tanto como el comité de COVID del Ayuntamiento nosotros aquí en el Hospital como el personal de Salud, pero siempre debemos poner más atención las personas que estamos y debemos estar enfrente de este problema. Esta contingencia, que de repente se no está saliendo de control, porque lo mencioné, en este momento se han reportado 162 casos COVID, y que bien que se estén exponiendo ahí en la plaza, cada caso que se va dando se va exponiendo, pero se ve hasta el momento que son 12 doce defunciones por caso de COVID. Es una cifra que está por debajo de la realidad. Se los comento, la población ya está respondiendo con el protocolo de protección y de higiene y prevención social, porque he visto en las calles que se les está dando esa atención en relación al uso de cubre bocas, precisamente, pero sí veo una deficiencia en los pequeños comercios, no en todos, sino en algunos, todavía existen comerciantes que, va a uno, a una abarrotera, incluso a tiendas grandes que, este todavía, se desprecupan por traer sus cubre bocas, en algunos comercias muy atinadamente o*

	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR RODRÍGUEZ SANTIBÁÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	YARIADA G. GONZÁLEZ CALLO Regidora

respondiendo a los lineamientos, si hay alguna persona que quiere comprar algo y quiere entrar a la tienda, ahí les proporcionan el cubre bocas, para pasar a la tienda. Se ha visto, que han respondido tanto comerciantes como ciudadanos, pero en la medida que el ciudadano este consciente de cómo se están dando las cosas a nivel de contagio, es a la medida que responde a llevar el protocolo; entonces, siento que se había comentado que se pretendía hacer reuniones cada quince días, lejos de que no las hemos tenido, o sea, hablo de las instancias como son Servicios Médicos Municipales, Protección Civil, en este caso Hospital Regional. Por ese lado, no hemos tenidos esas reuniones que yo quisiera que se tuvieran, pues, sobre todo para hacer una actualización de cómo se están haciendo las cosas, porque son 162 ciento sesenta y dos casos, pero eso lo vamos a multiplicar por ocho, y por lo tanto échenle lápiz, los ocho, los tantos que estamos aquí asintomáticos, no asintomáticos, todo esos que no se dan cuenta que traigan ese virus, y las defunciones que son 12 doce, no son 12 doce, son más de 20 veinte, aquí en este municipio por COVID comprobados, y ya les está llegando a nuestros compañeros, nosotros que estamos aquí en frente, son personas que vienen aquí a atención y traen ese virus, es una tóxica que causa problemas en los guerreros vulnerables, que son las personas de la tercera edad y personas que padecen una enfermedad crónico degenerativas que, precisamente debilitan la sangre, anémicas, personas desnutridas, entonces resulta que está un tanto en descontrol esta situación, pero nadie tiene la culpa, nada más que las personas que todavía no tiene la conciencia de cómo está el problema. Para ello, los exhorto para que sigamos en la medida, que sigamos concientizando. Bueno, para concluir, yo mencionaría seguir con los protocolos del Gobierno del Estado, pero también seguir con la vigilancia sanitaria y a quién nos corresponde es al Ayuntamiento. Ese grupo de COVID es muy importante, pero pasan días ni opinamos, menos para ponernos de acuerdo. Lo que nos corresponde a nosotros, es como un padre de familia, no es mantener a la ciudadanía, sino orientar y proteger a la ciudadanía, es lo que nos corresponde. Desde mi punto de vista, no hemos podido controlar porque nos hace falta inyectar más conciencia a la gente, continuar con la vigilancia en los negocios, como lo están haciendo el de padrón y licencias, vigilancia policiaca. Hay que seguir, pero para ello, necesitamos de tener reuniones, exponer el problema entre nosotros y, por eso, sí, yo sugiero tener reuniones con el presidente, con el comité de COVID, servicios médicos municipales, protección civil y después de todas esas reuniones, tener un programa, un sitio de Facebook, en donde día a día se esté mandando información a la ciudadanía. Yo, en mi perfil lo hago porque soy médico y porque quiero a mi familia, o sea, pero que bien que se hiciera por parte de comunicación por ejemplo, que está trabajando muy bien, sí, pero que de repente, un momento dado, salió el presidente, o yo, exponiendo a la ciudadanía sobre el problema, en la cual como regidor estar en ese sentido, porque hay protocolos para enfrentar este problema. Lo más importante que les quería decir es eso, que tuviéramos un programa de información por los medios a través de las redes, en donde yo me comprometo a estar en el apoyo.













En uso de la voz, la Regidora C. Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta: Compañeros solicito permiso para retirarme (contestan adelante).

	ALFONSO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CID Regidora
	ERIKA DECENA Regidora
	ROBERTO MEJÍA Regidor
	EUSEBIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	EUSEBIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal

En uso de la voz, el Regidor C. Regidor y Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, manifiesta: *¿Alguien más, que tenga algún asunto que tratar? Si no es así, procedemos con la sesión licenciado.*

PUNTO 13) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** *Señor Presidente, en vista de que se han agotado todos los puntos del orden del día, puede proceder a la clausura de la sesión.*

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: *No habiendo más asunto que tratar, siendo las 18:51 dieciocho horas con cincuenta y uno minutos del día 30 treinta de noviembre del 2020 dos mil veinte, se declara formalmente clausurada la Sesión Virtual Ordinaria de Ayuntamiento, sesión ZOOM, siendo válidos los acuerdos aquí tomados.* -----

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZAMA Regidora		ERIKA DE ESCOBAR Regidora
	SALVADOR ANSBRED SANTIAGUÉ Regidor		ROBERTO MEJÍA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS ANFRÉL PÉREZ FABIAN Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General